

MINUTA NÚMERO 5
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron el diputado y las diputadas que integran la Mesa Directiva que funge en el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Rocío Cervantes Barba a la presente reunión, en virtud del oficio remitido previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Noemí Márquez Márquez, Sandra Alicia Pedroza Orozco y Miriam Reyes Carmona y el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. - - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con treinta y siete minutos del treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos de quienes estuvieron presentes. - - - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veinticuatro de octubre del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de quienes estuvieron presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos de quienes estuvieron presentes, sin discusión. - - - - -



A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria, no se contaba con solicitudes de preinscripción. Finalmente, manifestó que se recibió el oficio mediante el cual se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Rocío Cervantes Barba a la sesión ordinaria, por causas de fuerza mayor. -----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidencia informó que, en la sesión extraordinaria celebrada el doce de septiembre del año en curso, el Pleno del Congreso de la Sexagésima Quinta Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo segundo del artículo noventa y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, misma que se remitió a los cuarenta y seis ayuntamientos como parte del Constituyente Permanente del Estado para su aprobación y que a la fecha solamente se habían pronunciado los ayuntamientos de Acámbaro, Apaseo el Alto, Atarjea, Celaya, Comonfort, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Romita, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San José de Iturbide, San Luis de la Paz, Valle de Santiago y Yuriria, en tanto que los veintiocho ayuntamientos restantes no habían remitido la certificación correspondiente. En razón de lo cual, con fundamento en el segundo párrafo del artículo doscientos ocho cuáter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Mesa Directiva formuló el requerimiento a los ayuntamientos que no se habían pronunciado para dar cumplimiento al proceso reformador de la constitución, a fin de que en un plazo de cinco días hábiles a partir de su acuse de recibo, remitieran la certificación correspondiente en la que conste la aprobación o no de la minuta proyecto de decreto. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica comunicar dicho requerimiento a los ayuntamientos faltantes de pronunciarse con respecto a la referida minuta proyecto de decreto. ---

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y el diputado con los que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó justificar la inasistencia de la diputada Rocío Cervantes Barba. Damos fe. -----

DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
P R E S I D E N T E

DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
V I C E P R E S I D E N T A

DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
S E C R E T A R I A

DIPUTADA SANDRA ALICIA PEDROZA OROZCO
P R O S E C R E T A R I A E N F U N C I O N E S D E
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta número cinco, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. -----